



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas (12:00) del día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, número 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en las oficinas de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social encontrándose presentes en el acto el Licenciado Pedro Ernesto Gómez Limón y González como Presidente de Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de representante de la Secretaría General de Gobierno y el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas quien procede a tomar lista de asistencia, estando presentes la Licenciada Fascinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa como Consejera Titular, el Maestro Arturo Martínez Madrigal como Consejero Titular, el Maestro Moisés Mora Cortes como Consejero Titular, la Doctora Martha Delia Sossa Ruelas como Consejera Titular, y la Doctora Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular. -----

De conformidad con la Ley de para la Protección de Personas Defensoras a Derechos Humanos y Periodistas y concretamente los artículos Segundo y Tercero transitorios en relación con el Segundo transitorio de la Convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Consultivo previsto por la Ley en cita. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos: -----

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso aprobación de la Guía de Procedimientos del Consejo Consultivo acordado en la sesión anterior.
3. Presentación de la propuesta de Plan de Trabajo.
4. Presentación de las actas de sesiones anteriores.
5. Uso de la voz del Consejero Presidente para comentar el seguimiento de los acuerdos.
6. Asuntos varios.
7. Acuerdo sobre fecha de la siguiente sesión de trabajo.

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.- -----

- - - En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes: -----



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

MANIFESTACIONES:

En cuanto al **punto número 1:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado. - - - - -

En cuanto al **punto número 2:**

- ✓ El Secretario Técnico de este Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el Maestro Iván Sánchez, da a conocer las observaciones de la Guía de Procedimientos del Consejo Consultivo. - - - - -
- ✓ Por unanimidad queda aprobada la guía de procedimientos del Consejo Consultivo. - - - - -

En cuanto al **punto número 3:**

- ✓ Se acuerda por unanimidad enviar todas las observaciones como fecha límite el miércoles 11 de abril sobre el Plan de trabajo.

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ Se acuerda enviar cada una de las actas de las sesiones anteriores vía correo electrónico. - - - - -

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ El Presidente de este Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas señala que tuvo un acercamiento con el Secretario General el cual dio a conocer todo el apoyo e interés que tiene el Gobernador de Jalisco en mantener este Mecanismo con instalaciones en Palacio de Gobierno del Estado. La Subsecretaria de Enlace Legislativo dio todas las facilidades para hacer uso de sus instalaciones. - - - -

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ Se acuerda que por parte de la Secretaría General, se investigará las fechas en las que se deberá enviar proyecto de presupuesto. - - - - -
- ✓ El presidente de este Consejo señala que es sumamente importante saber con qué presupuesto se puede contar para este Mecanismo. - - - - -
- ✓ Señala el Mtro. Juan Carlos Benítez el tema de comentar con Juan Manuel Estrada tenga comunicación con instituciones (internacionales de protección) para aportaciones futuras. - - - - -
- ✓ El Mtro. Juan Carlos Benítez propone que Juan Manuel Estrada sea extraoficialmente el enlace quien apoye en buscar capacitación sobre evaluadores de riesgos. - - - - -
- ✓ El Mtro. Iván Sánchez señala que revisará quien de las dependencias estatales recibieron capacitación sobre protección a personas y buscar quien pueda brindar capacitación de manera inmediata.



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

En cuanto al **punto número 7:**






- ✓ Se acuerda la siguiente sesión realizarla el miércoles 25 de abril. - - - - -

ACUERDOS:

1. Por unanimidad queda aprobada la guía de procedimientos del Consejo Consultivo. (2018/21/03-I). - - - - -
2. Se acuerda por unanimidad enviar por correo electrónico el proyecto de Plan de Trabajo con observaciones a más tardar el miércoles 11 de abril del presente año. (2018/21/03-II). - - - - -
3. Se acuerda la siguiente sesión realizarla el miércoles 25 de abril. (2018/21/03-III). - - - - -
4. Se acuerda enviar por correo electrónica acta de sesiones anteriores para revisión. (2018/21/03-IV). - - - - -

- - - Siendo las 13:30 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 veintiuno del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho se da por concluida la presente sesión. - - - - -

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

 <hr/> <p>Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Presidente</p>	 <hr/> <p>Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatad de Atención a Víctimas y representante de la Secretaría General de Gobierno</p>
 <hr/> <p>Juan Manuel Estrada Juarez Consejero Titular</p>	 <hr/> <p>Pedro Ernesto Gomez Limon y Gonzalez Consejero Titular</p>
 <hr/> <p>Fasinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa Consejera Titular</p>	 <hr/> <p>Hans Jurado Parres Consejero Titular</p>



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

	
Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular	Arturo Martinez Madrigal Consejero Titular
	
Moises Mora Cortes Consejero Titular	Jesus Ramirez Zuñiga Consejero Titular
	
Martha Delia Sossa Ruelas Consejera Titular	

Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

---SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA 21 DEL MES DE MARZO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

